

Reporte de Información

Entidad: Superintendencia de Subsidio Familiar**Ambito:** ENTIDADES DE GOBIERNO**Categoría:** INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA **Periodo:** 2019 - 04-06**Formulario:** CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

				Nivel...
CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesos)
1	ACTIVOS		N/A	31236151480.00
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		N/A	-92000000.00
1.1.05	CAJA		N/A	-92000000.00
1.1.05.02	CAJA MENOR		N/A	-92000000.00
1.1.05.02	CAJA MENOR	DETALLE 1	Se presenta una variación de -88,46%, teniendo en cuenta que según el Art 84. del Decreto 2467 DE 2018 Plan de Austeridad del Gasto , la Superintendencia del Subsidio Familiar disminuyó el valor apropiado para las cajas menores, pasando de \$100.000.000 a \$10.000.000 para caja menor de viáticos y de \$4.000.000 a \$2.000.000 para caja menor de secretaria general, para la vigencia 2019.	-92000000.00
1.3	CUENTAS POR COBRAR		N/A	-4889143162.00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		N/A	-4889143162.00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES		N/A	-4889143162.00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	DETALLE 1	La variación del -54,56%, corresponde a la cancelación de la Contribución por parte de la Cajas de Compensación Familiar para el sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Al cierre del mes de junio de la vigencia 2019 se evidencia un mayor recaudo de la contribución en comparación con la vigencia 2018.	-4889143162.00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		N/A	35833607242.00
1.6.05	TERRENOS		N/A	35935159198.00
1.6.05.01	URBANOS		N/A	35935159198.00
1.6.05.01	URBANOS	DETALLE 1	La variación de 39837,99% corresponde al valor del predio de propiedad de la Superintendencia del Subsidio Familiar, con escritura Pública 2555 del 28 de mayo de 1982 conformado por la matrícula inmobiliaria N 50C 1484188 CHIP AAA0090XAOE, ubicado en la CL 45A 9 36 de la ciudad de Bogotá según avalúo realizado en la vigencia 2017 y reconocido como saldos iniciales en la transición del Nuevo Marco Normativo.	35935159198.00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		N/A	-101551956.00
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES		N/A	-101551956.00
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	DETALLE 1	La variación del -81,97% refleja el valor de los bienes muebles de la Superintendencia que se encuentran en uso para el desarrollo de las actividades propias de la entidad, y que por aplicación de las políticas Contables propias de la entidad, solo se reconocen como Activos los bienes que superen en su valor individual 1 SMMLV y que su uso se espere para más de una vigencia.	-101551956.00
1.9	OTROS ACTIVOS		N/A	383687400.00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES		N/A	383687400.00
1.9.70.08	SOFTWARES		N/A	383687400.00
1.9.70.08	SOFTWARES	DETALLE 1	La variación del 100% refleja el valor del software de propiedad de la Superintendencia SIREVAC el cual se incorporó como intangible de la entidad por cumplir con las características de Activo del Nuevo Marco Normativo y las Políticas Contables de la entidad.	383687400.00
2	PASIVOS		N/A	26029539212.12
2.4	CUENTAS POR PAGAR		N/A	26029539212.12
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		N/A	1117058621.00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN		N/A	1117058621.00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 1	La variación del 454,52% corresponde al saldo pendiente de pago de una reserva presupuestal de la vigencia 2018.	1117058621.00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		N/A	24912480591.12
2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS		N/A	24912480591.12
2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	DETALLE 1		24912480591.12

	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS		La variación del 31028,70% corresponde al reconocimiento de las devoluciones pendientes de realizar al Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC) de las Cajas de Compensación Familiar correspondiente a las vigencias 2015, 2016, 2017 y 2018 por valor de \$24.992.769.087,50, según lo definido en numeral 2 del Art 6 de la Ley 1636 de 2013.	
3	PATRIMONIO		N/A	-12391831251.90
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		N/A	-12391831251.90
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		N/A	-12391831251.90
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS			-12391831251.90
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	DETALLE 1	La variación del 100% corresponde al reconocimiento de las devoluciones de la contribución a las Cajas de Compensación Familiar con destino al FOSFEC por valor de 21.191.997.456,94 de las vigencias 2015 a 2017, dando aplicación a lo definido en el concepto N 20192000001321 del 17/01/2019 emitido por la Contaduría General de la Nación.	-12391831251.90
4	INGRESOS		N/A	-8453232611.87
4.1	INGRESOS FISCALES		N/A	-9015761830.87
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		N/A	-9015761830.87
4.1.95.02	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS			-9015761830.87
4.1.95.02	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	DETALLE 1	La variación del 100% corresponde a las devoluciones realizadas con la GUIA COMO REALIZAR DEVOLUCION DE DEDUCCIONES PRACTICADAS EN SIIF NACION así: 45.747.994,22 devolución contribución 2014 de la Caja de Compensación Familiar COMFATOLIMA y 8.970.013.836,65 que corresponde a la devolución de la contribución de la vigencia 2015 de los recursos no ejecutados por la Superintendencia.	-9015761830.87
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		N/A	562529219.00
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		N/A	562529219.00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS			562529219.00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	DETALLE 1	La variación del 1572145,05% corresponde al valor compensado sin flujo de efectivo para el pago a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de las retenciones practicadas y pagadas por concepto de renta e IVA por la Superintendencia. Es pertinente indicar que la Superintendencia para efectos de registro en el SIIF Nación, se atiende lo establecido en el procedimiento por compensación que estableció la administración del SIIF Nación desde el mes de agosto de 2018, en cumplimiento a la resolución No. 0000333 del 25 de mayo de 2018 de la DIAN, donde habilita un canal de pago electrónico sin disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.	562529219.00
5	GASTOS		N/A	251762604.48
5.8	OTROS GASTOS		N/A	251762604.48
5.8.90	GASTOS DIVERSOS		N/A	251762604.48
5.8.90.35	PÉRDIDA POR DERECHOS EN FIDEICOMISO			251762604.48
5.8.90.35	PÉRDIDA POR DERECHOS EN FIDEICOMISO	DETALLE 1	La variación del 100% corresponde al registro contable y reconocimiento de los gastos por pérdida por derechos en fideicomiso, que tiene la Superintendencia con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco en la ejecución del convenio interadministrativo N 093 de 2017	251762604.48
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		N/A	-1064131195.60
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		N/A	-1064131195.60
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		N/A	-1064131195.60
8.3.15.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			-1064131195.60
8.3.15.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DETALLE 1	La variación del -93,87% corresponde a los bienes dados de baja por la Superintendencia y que por aplicación de Nuevo Marco Normativo se realizó depuración de los saldos; al corte de 30 de junio de 2019 se presenta un saldo de 69.470.511 que corresponde a la Resolución 389 de 2018 de los cuales a la fecha 11 elementos se encuentran en custodia por el Grupo de Gestión Administrativa.	-1064131195.60
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		N/A	28784905554.63
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		N/A	28784905554.63

9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		N/A	28784905554.63
9.9.15.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA			28784905554.63
9.9.15.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA	DETALLE 1	La variación del -98,34% corresponde a las multas interpuestas por la Superintendencia bajo lo definido en el concepto N 20132000064571 de 12 de diciembre de 2013 emitido por la Contaduría General de la Nación y según lo indicado en el literal 16 del Art. 24 de la Ley 789 de 2002	28784905554.63